

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
SECRETARÍA**

Manizales, dieciséis (16) de diciembre de 2016.

Medio control: Electoral.
Radicación: 17-001-23-33-000-2016-00842-00
Demandante: Sergio Alonso Velásquez Mesa
Demandada: Beatriz Elena Gil Garavito –Alcaldesa del
Municipio de Palestina -Caldas
Magistrado ponente: Jairo Ángel Gómez Peña

Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el inciso 5 del artículo 277 del CPACA se informa a todos los miembros de la comunidad que el Tribunal Administrativo de Caldas admitió la demanda presentada por Sergio Alonso Velásquez Mesa., contra Beatriz Elena Gil Garavito –Alcaldesa del Municipio de Palestina -Caldas.

Las pretensiones del demandante son:

“(…) El señor Sergio Alonso Velásquez Mesa presentó demanda en ejercicio del medio de control de nulidad electoral, con la cual pretende la nulidad de la elección de la señora Beatriz Elena Gil Garavito –Alcaldesa del Municipio de Palestina -Caldas para el periodo comprendido entre el mes de octubre de 2016 y el año 2019.

Como consecuencia de lo anterior, solicita que se declare la nulidad del formulario E-26, mediante el cual se declaró la elección de la señora Beatriz Elena Gil Garavito como Alcaldesa Municipal para el periodo comprendido entre el mes de octubre de 2016 y el mes de diciembre del año 2019; y que como consecuencia de ello, se convoque nuevamente a elecciones en el municipio de Palestina – Caldas”.

Atentamente:


HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario.